

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5707

AGUILAR MONCHO, Francisco; hijo de Francisco y Antonia, natural de Mirafior (Alicante), de veintitún años, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,600 metros, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Gabriel García Trujillo, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 19 de Junio de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García.

JG—2865

5708

ALMEIDA GARCIA, Cipriano; hijo de Antonio y María, natural de Moya, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Moya, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Eulogio González Bel, residente en Guía (Gran Canaria), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 21 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Eulogio González.

JG—2845

5709

ALONSO AIBAR, Ginés; hijo de Ginés y Francisca; domiciliado últimamente en Mojacar (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval; de no comparecer en el término expresado en requisitorias insertas en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada, rogando á las Autoridades civiles y militares procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado de dicho individuo.—Garrucha, 26 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez Ruiz.

JM—2836

5710

ARTO PETROZ, Manuel; hijo de Mariano y Mariana, natural de Urdnés, provincia de Huesca, de veintitún años, estado soltero, profesión jornalero, sin otras señas conocidas; residente últimamente en Pau (Francia); procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de dos meses, ante D. Román Olivares Sagardoy, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Jaca.—Jaca, 1.º de Junio de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Román Olivares.

JG—2857

5711

BELMONTE LOPEZ, Juan; hijo de Bartolomé y María; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, don Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre del año próximo pasado, de no verificar su presentación en el plazo señalado, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.—Garrucha, 22 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2835

5712

BORONAT DUANZO, Antonio; hijo de Rafael y María, natural de Reus, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento de Reus, provincia de Tarragona, profesión peón, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, sabe leer y escribir; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Segismundo Bermejo y Asopardo, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Junio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Segismundo Bermejo.

JG—2864

5713

CAMPOY LOPEZ, Alonso; hijo de Agustín y Margarita; domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, don Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval, de no comparecer en el término expresado en requisitoria inserta en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.—Garrucha, 26 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2838

5714

CARRION GARCIA, Severiano, (a) Pellicás; hijo de Ciriaco y Concepción, natural de Robledo de Chavela, provincia de Madrid, estado soltero, profesión jornalero y en la actualidad armero segundo del décimo Regimiento Montado de Artillería, de veinticinco años, estatura 1,615 metros, color pálido, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poblada, evadido del Hospital Militar de Madrid, donde se encontraba inútil por demente; domiciliado últimamente en Robledo de Chavela, provincia

de Madrid; procesado y sentenciado por el delito de desobediencia, será detenido y conducido al Hospital Militar de Madrid (Carabanchel), y á disposición de este Juzgado Militar de Getafe, Capitán D. Enrique Vicente, á quien se comunicará su detención.—Getafe, 9 de Junio de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Vicente.

JG—2842

5715

CAYUELA PINAR, Bernabé; hijo de Francisco y Beatriz; domiciliado últimamente en Palomares (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina, D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval, de no comparecer en el término expresado en requisitorias insertas en el Boletín Oficial de la provincia de Almería y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada; rogando á las Autoridades civiles y militares, procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado de dicho individuo.—Garrucha, 25 de Junio de 1917. El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2841

5716

CONESA ZIRIN, Bartolomé; hijo de Agustín y Ana, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, nació en 8 de Julio de 1895, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Orán; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O., núm. 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Manuel Sarazá Murcia, reside en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Mayo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sarazá Murcia.

JG—2861

5717

ESCANDELL CLAPÉS, Juan; hijo de Antonio Escandell y de María Clapés; natural de Ibiza, de estado soltero, profesión marinero. De veintitres años, cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por nacer, color moreno; domiciliado últimamente en Ibiza, y según noticias en Montevideo; procesado por no presentarse en esta Comandancia al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. José Miralles Bernabé, Capitán de Infantería de Marina, para responder en causa que como prófugo se le instruye por no presentarse en esta Comandancia de Marina en 2 de Abril de 1914, para ingresar en el servicio de la Armada.—Ibiza, 21 de Junio de 1917.—José Miralles.

JM—2848

5718

ESCANDELL COLOMAR, José; hijo de José y Catalina, natural de Formentera, de estado soltero, profesión marinero, de veintitres años, cuyas señas son: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaño,

(Continúa en la página 530.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA.—SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

ESCALAFÓN GENERAL de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la ley de 14 de Abril de 1908, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, y cerrado en 30 de Junio último.

(Continuación de la GACETA del día 3 de Agosto de 1917).

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS de edad.	Antigüedad determinada conforme a la Ley de 14 de Abril de 1908, por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación.			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		Años...	Meses...	Días...	Total en Gobernación.			Total al Estado.				
										Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
							Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
22	D. Cirilo Tejerina Bregel.....	Palencia.....	18	Abril.....	1882	35	1	1	7	1	1	7	1	1	7	Ministerio.....	
23	José María Rodríguez Villamil y López.....	Oviedo.....	4	Octubre...	1885	31	1	10	1	10	1	10	1	10	1	Orense.....	
24	Ramón María Sánchez Gómez.....	Valladolid...	31	Agosto...	1856	60	1	11	24	1	11	24	1	11	24	Ministerio.....	
25	Ramiro Cayostany y Sánchez Sliva...	Sovilla.....	25	Julio.....	1874	42	1	11	23	1	11	23	8	2	20	Gerona.....	
26	Octavio Avila y Cantó.....	Alicante.....	22	Abril.....	1876	41	1	11	12	1	11	12	1	11	12	Idem.....	
27	Enrique Llamas Llamazares.....	León.....	24	Idem.....	1863	54	1	11	10	1	11	10	1	11	10	León.....	
28	Jerónimo Camarón de Paz.....	Zamora.....	16	».....	»	»	10	14	1	10	14	6	7	25	Deleg. del G.º de Cartagena.		
29	Rufo Ruiz Durán.....	Salamanca...	16	Mayo.....	1872	45	1	9	29	1	9	29	1	9	29	Logroño.....	
30	Salvador Crespo y López de Arce...	Madrid.....	1.º	Diciembre.	1876	40	1	9	21	1	9	21	1	9	21	Ministerio.....	
31	José Aguado Graña.....	Albacete.....	7	Idem.....	1874	42	1	8	19	1	8	19	1	8	19	Guadalajara.	
32	Juan Arenzana Chinchilla.....	Madrid.....	8	Octubre...	1882	34	1	6	7	1	6	7	1	6	7	Ministerio.....	
33	Vicente Palacio Cambra.....	Huesca.....	23	Noviembre.	1881	35	1	6	6	1	6	6	1	6	6	Madrid.....	
34	Rafael García Borbolla y Rodríguez de la Borbolla.....	Cádiz.....	20	Septiembre	1863	53	1	6	1	1	6	1	1	6	1	Huelva.....	
35	Juan Moreno Basutell.....	Madrid.....	6	Enero.....	1859	58	1	5	20	1	5	20	5	1	27	Toledo.....	
36	Enrique Torija Fernández.....	Idem.....	»	».....	»	»	4	29	1	4	29	1	4	29	1	Ministerio.....	
37	Juan Revuelta Ortiz.....	Palencia.....	12	Junio.....	1853	64	1	4	3	1	4	3	1	4	3	Palencia.....	
38	Mantuel Ureta Lambarri.....	Cádiz.....	23	Mayo.....	1872	45	1	20	1	20	1	20	1	20	1	Sevilla.....	
<b>Oficiales de quinta clase.</b>																	
<b>ACTIVOS</b>																	
1	D. Benigno Arango Alonso.....	Oviedo.....	24	Marzo.....	1881	36	9	3	24	9	3	24	9	3	24	Estación Sanitaria de Gijón.	
2	Narciso de Aza Calzadilla.....	Canarias.....	17	Mayo.....	1848	69	6	6	»	29	10	23	31	5	27	Estación Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.....	
3	Bias Sánchez Acón.....	Zaragoza.....	4	Febrero...	1858	59	6	6	»	27	3	29	27	3	22	Barcelona.....	
4	Florentino de la Macorra Serola.....	Alicante.....	14	Marzo.....	1861	56	6	6	»	26	6	20	26	7	21	Delegación en La Palma...	
5	Juan Miranda Romero.....	Canarias.....	10	Noviembre.	1849	67	6	6	»	22	»	25	23	11	24	Estación Sanitaria de Las Palmas.....	
6	Enrique de Posada y Torre.....	Cuba.....	2	Agosto....	1869	47	6	6	»	20	7	10	20	7	10	Ministerio.....	
7	Francisco Blázquez Deu.....	Murcia.....	14	Noviembre.	1869	47	6	6	»	18	8	5	20	5	21	Estación Sanitaria de Cartagena.....	
8	Luis Linares Morales.....	Almería.....	19	Octubre...	1855	61	6	6	»	17	6	24	17	6	24	Estación Sanitaria de Almería.....	
9	Luis de Vilallonga Genovart.....	Barcelona....	20	Junio.....	1878	39	6	6	»	17	6	10	17	6	10	Estación Sanitaria de Tarragona.....	
10	Hormegnildo Pérez Prieto.....	Zamora.....	27	Enero.....	1864	53	6	6	»	16	11	6	16	11	6	Ministerio.....	

Enero 1917. N.º 17. Pág. 522

11 Agosto 1917

Gaceta de Madrid. — N.º 225

11	Francisco Durán Gómez	Madrid	10	Octubre	1861	55	6	6	16	4	6	16	4	6	Idem
12	José Luis Caballero y Morono	Idem	2	Julio	1883	33	6	6	16	3	12	16	3	12	Idem
13	Salvador Gutiérrez Dominguez	Idem	6	Diciembre	1872	44	6	6	15	10	22	16	5	11	Idem
14	Adolfo Sánchez Jiménez	Sevilla	1.º	Enero	1859	58	6	6	15	6	17	15	6	17	Idem
15	Francisco Pernias Peche	Murcia	22	Idem	1869	48	6	6	15	6	15	15	6	15	Instituto Nacional de Higie- ne de Alfonso XIII
16	Constantino Bartolo Gonzalvo	Teruel	28	Febrero	1874	43	6	6	15	5	24	18	1	9	Teruel
17	Alfonso Yadillo Garcia	Burgos	23	Enero	1878	39	6	6	15	1	22	15	1	22	Burgos
18	Julián Rodríguez Hernández	Salamanca	15	Septiembre	1863	53	6	6	15	1	17	15	1	17	Salamanca
19	José González del Valle	Sevilla	10	Agosto	1890	26	6	6	14	7	1	14	7	1	Ciudad Real
20	Tomás Carrotero Quiroga	Zaragoza	1.º	Noviembre	1865	51	6	6	14	6	20	14	6	20	Ministerio
21	Francisco Barranco Sánchez	Almería	18	Enero	1874	43	6	6	14	6	19	14	6	19	Jacén
22	Diego Gil de Montes y Giles	Málaga	22	Abril	1879	36	6	6	14	5	16	14	5	16	Gobierno de Madrid
23	Mariano Amiell Ibáñez	Huesca	31	Mayo	1855	62	6	6	14	4	17	14	4	17	Lérida
24	Eustaquio Garcia Ríos	Santander	18	Julio	1857	59	6	6	14	1	16	14	1	16	Ministerio
25	Juan Salanueva Ochoa	Navarra	12	Junio	1874	43	6	6	14	1	1	14	1	1	Delegación Isla Fuerteventura
26	José Salles Godet	Valencia	24	Octubre	1868	48	6	6	14	2	28	18	5	16	Málaga
27	Pedro Hevia Menéndez	Oviedo	23	Idem	1875	41	6	6	14	2	20	19	6	29	Santander
28	Guillermo Echalceu Manzanares	Navarra	10	Febrero	1885	32	6	6	13	10	10	13	10	10	Navarra
29	Juan Bautista Plazas Lorenzo	Murcia	21	Junio	1877	40	6	6	13	5	17	13	5	17	Estación Sanitaria de Aguilas
30	Justo Hermida Hernández	Coruña	9	Julio	1880	56	6	6	12	11	28	12	11	28	Orense
31	Ramón de Ibarrola Aymorich	Francia	8	Marzo	1874	43	6	6	12	10	13	12	10	13	Canarias
32	Rafael de Rojas Medina	Almería	11	Septiembre	1867	49	6	6	12	10	9	12	10	9	Valencia
33	Angel Sánchez Maymó	Logroño	6	Enero	1863	54	6	6	12	10	1	13	1	17	Barcelona
34	Máximo Gómez Diz	Orense	8	Diciembre	1873	43	6	6	12	6	18	12	6	18	Ministerio
35	Francisco Mayoral Encinar	Avila	29	Enero	1881	36	6	6	12	5	26	12	5	26	Barcelona
36	Ignacio Susillo Fernández	Sevilla	31	Mayo	1858	59	6	6	12	4	13	12	4	13	Estación Sanitaria S. Bo- nauza
37	Francisco Luna González	Idem	22	Junio	1874	43	6	6	12	2	5	12	2	5	Ministerio
38	Rafael Nadasos Ruiz	Córdoba	28	Febrero	1865	52	6	6	12	1	20	12	1	20	Segovia
39	Fernando Gutiérrez López	León	29	Mayo	1875	42	6	6	11	11	14	11	11	14	León
40	Miguel Ochoa Sáiz	Navarra	8	Idem	1860	57	6	6	11	10	5	13	6	11	Ministerio
41	Gustavo Orozco Wais	Coruña	21	Idem	1877	40	6	6	11	8	11	11	8	11	Idem
42	Brudencio Iglesias Hermida	Idem	3	Octubre	1883	33	6	6	11	6	25	11	6	25	Idem
43	Alfredo Fernández Urijar	Guadalajara	7	Abril	1873	44	6	6	11	6	22	11	6	22	Guadalajara
44	Eduardo González Hernández	Valladolid	25	Idem	1859	58	6	6	11	6	11	11	6	11	Salamanca
45	Rafael López Victoria	Cáceres	22	Noviembre	1866	50	6	6	11	6	11	11	6	11	Cáceres
46	Arturo Fernández y González	Valladolid	5	Enero	1863	54	6	6	11	3	21	11	3	21	Barcelona
47	Julio Ramos Alfegome	Zamora	10	Diciembre	1880	36	6	6	11	3	11	11	3	11	Zamora
48	Juan Marco Elorriaga	Zaragoza	19	Julio	1887	29	6	6	11	3	26	11	3	26	Zaragoza
49	Martín Rodríguez Infante	Guadalajara	4	Marzo	1890	27	6	6	10	11	16	10	11	16	Ministerio
50	Antonio Carrasco Guerrero	Cádiz	13	Agosto	1889	27	6	6	10	10	9	10	10	9	Málaga
51	Ricardo Guerra Espejo	Madrid	10	Enero	1887	50	6	6	10	10	10	10	10	10	Ministerio
52	Juan Herrera Horgaz	Idem	24	Octubre	1881	35	6	6	10	8	18	11	1	19	Estación Sanitaria de Huelva
53	Santiago Suárez Colmenares	Murcia	25	Julio	1883	33	6	6	10	8	18	10	8	18	Coruña
54	Francisco Caballero Gabán	Zamora	4	Octubre	1865	51	6	6	10	8	15	16	10	20	Gobierno de Madrid
55	Rafael Valiente Ruiz	Murcia	4	Septiembre	1869	47	6	6	10	7	16	15	1	7	Estación Sanitaria de Mahón
56	Manuel Colmenares Gómez	Madrid	24	Junio	1882	35	6	6	10	6	13	10	6	13	Gobierno de Madrid
57	Juan Martínez Artero	Murcia	10	Diciembre	1868	48	6	6	10	4	28	10	4	28	Murcia
58	Aurelio Zamora Salinas	Guadalajara	28	Septiembre	1874	42	6	6	10	4	23	10	4	23	Guadalajara
59	José de Zurzuarregui y Romero	Murcia	10	Diciembre	1885	31	6	6	10	4	15	10	4	15	Ministerio
60	Isidoro Amores Bernardina	Idem	29	Agosto	1866	50	6	6	10	4	14	11	2	24	Murcia
61	Miguel de San Román Rlesco	Valladolid	17	Febrero	1883	34	6	6	10	4	10	10	4	10	Gobierno de Madrid
62	Cándido López Jiménez	Granada	30	Agosto	1875	41	6	6	10	4	9	10	4	9	Granada
63	Eloy Barbero Jiménez	Cuenca	10	Diciembre	1882	34	6	6	10	4	9	10	4	9	Gobierno de Madrid
64	Fernando Cubero Romero	Sevilla	5	Octubre	1868	48	6	6	10	4	8	10	4	8	Sevilla
65	Ismael Garcés Díez	Castellón	22	Mayo	1885	32	6	6	10	4	8	10	4	8	Castellón
66	Rogelio Losada y Pérez	Toledo	29	Marzo	1872	45	6	6	10	3	25	10	3	25	Ministerio
67	Josús M. Bello	Coruña	1.º	Febrero	1874	43	6	6	10	3	6	10	3	6	Coruña
68	Gustavo Espinós y Moltó	Alicante	20	Mayo	1876	41	6	6	10	3	5	10	3	5	Ministerio
69	Victor de Sierra y Guasp	Alava	12	Marzo	1880	37	6	6	10	3	4	10	3	4	Idem
70	Antonio Garzón Garcia	Badajoz	17	Mayo	1869	48	6	6	10	3	18	10	3	18	Barcelona
71	Instituto Duol Gómez	Avila	23	Marzo	1884	33	6	6	10	3	10	10	3	10	Salamanca

NÚMERO EN LA CLASE	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS de edad.	Antigüedad determinada en virtud de la Ley de 14 de Abril de 1903 por el mayor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación.			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		Total en Gobernación.			Total en el Estado.							
							Años...	MeSES...	Días...	Años...	MeSES...	Días...					
72	D. Luis Coblán y Fernández de Córdoba.	Madrid	18	Noviembre.	1886	50	6	6	10	8	10	3	3	Ministerio.			
73	José Cabanes Masot.	Valencia	9	Septiembre.	1873	43	6	6	10	1	22	10	10	Valencia.			
74	Pedro Tomás Alemany.	Alicante	16	Febrero...	1870	47	6	6	10	1	9	10	8	Alicante.			
75	Agustín Mora y Mora	Huesca	20	Agosto	1881	35	6	6	10	1	7	10	8	Barcelona			
76	Venancio Sanz Garoña	Soria	18	Mayo	1861	66	6	6	10	1	12	12	22	Soria			
77	Tirso Cepedal Garcia.	León	28	Enero	1882	35	6	6	10	2	25	10	25	Pontevedra.			
78	Enrique Martín Coba.	Orense	31	Agosto	1888	28	6	6	10	2	17	10	17	Orense			
79	Isauro Domínguez Fernández	Idem	24	Noviembre.	1884	32	6	6	10	3	3	10	3	Ministerio			
80	Enrique Pérez Fontán.	Pontevedra	11	Abril	1884	33	6	6	9	16	15	9	10	Pontevedra			
81	Ludovico Barrera Montenegro.	Valladolid	24	Enero	1876	42	6	6	9	10	9	9	10	Canarias.			
82	Julio Pellicer López.	Córdoba	6	Diciembre	1872	44	6	6	9	9	18	15	6	Gobierno de Madrid			
83	Francisco Vargas Guillén.	Granada	9	Enero	1884	33	6	6	9	9	8	9	9	Malaga.			
84	Bartolomé Cravloté Callejón.	Idem	29	Septiembre	1847	69	6	6	9	9	7	9	7	Almería.			
85	Alvaro Sostres Aytés	Lérida	20	Mayo	1877	40	6	6	9	8	26	9	8	Alava			
86	Santiago Rodríguez Santamaría	Santander	7	Agosto	1876	40	6	6	9	7	27	9	7	Ministerio			
87	Rogelio Montejo Leonor.	Idem	4	Octubre	1881	35	6	6	9	5	14	9	5	Segovia.			
88	Manuel Vargas Machuca Arcos.	Francia	6	Diciembre	1886	30	6	6	9	5	14	9	5	Ministerio			
89	Félix Pastor Fernández	Palencia	17	Julio	1880	36	6	6	9	5	9	9	5	Palencia.			
90	Antonio Postana Rodríguez.	Canarias	28	Enero	1859	58	6	6	9	3	20	9	3	Estación Sanitaria de Santa Cruz de la Palma.			
91	Joaquín Bascón y Gómez Quintero.	Cádiz	3	Abril	1871	46	6	6	8	9	27	8	9	Sevilla.			
92	Juan Pedro Muñoz Orozco.	Ciudad Real	29	Junio	1853	64	6	6	8	8	28	8	8	Ciudad Real.			
93	Lorenzo Estévez Catzada	Salamanca	8	Diciembre	1874	42	6	6	8	8	18	8	8	Barcelona			
94	Fulgencio González Mataix	Valencia	17	Idem	1872	44	6	6	8	8	17	8	8	Valencia.	Guerra.—Apto por examen.		
95	Gerardo Purón Orquín.	Barcelona	21	Julio	1878	38	6	6	8	8	16	8	8	Pontevedra	Idem.—Idem.		
96	José Mascarell Pérez	Alicante	18	Diciembre	1869	47	6	6	8	8	5	8	5	Ministerio	Idem.—Idem.		
97	Antonio Guídot Liria.	Granada	14	Agosto	1873	43	6	6	8	7	29	8	7	Almería.	Idem.—Idem.		
98	José Baenas Romero	Idem	18	Febrero...	1873	44	6	6	8	7	28	10	1	Granada	Idem.—Idem.		
99	Adolfo Pastor Lázaro.	Castellón	30	Abril	1876	41	6	6	8	7	25	8	7	Barcelona	Idem.—Idem.		
100	Leovigildo Taboada Alvarellos.	Coruña	29	Noviembre.	1874	42	6	6	8	7	24	8	7	Vizcaya.	Idem.		
101	Hilario Galnza Montoya.	Navarra	14	Enero	1880	37	6	6	8	7	21	8	7	Logroño.	Idem.		
102	José Dalmás Iglesias	Coruña	13	Septiembre	1874	42	6	6	8	7	19	8	7	Estación Sanitaria de Villagarcía-Carril.	Idem.		
103	José Marco Ramón	Valencia	5	Agosto	1874	42	6	6	8	7	18	9	1	Valencia.	Idem.—Apto por examen.		
104	Gerardo Robles Sanz	León	7	Diciembre	1868	48	6	6	8	7	9	8	7	Ministerio			
105	Enrique González Perales	Almería	21	Febrero...	1875	42	6	6	8	6	17	8	6	Barcelona			
106	Braulio Suescun Asurmendi.	Navarra	26	Mayo	1876	41	6	6	8	4	8	8	4	Guerra.			
107	Aniceto Sánchez Avila.	Segovia	17	Abril	1873	44	6	6	8	4	3	8	4	Ministerio	Idem.—Apto por examen.		
108	Juan Jurado González.	Sevilla	28	Marzo	1875	42	6	6	8	4	3	8	4	Huelva.	Idem.		
109	Pedro Escudero Carrillo.	Guadalajara	2	Julio	1875	41	6	6	8	4	3	8	4	Toledo	Idem.—Apto por examen.		
110	Francisco Muñoz Gombáu.	Madrid	5	Enero	1877	40	6	6	8	4	3	8	4	Ministerio	Idem.—Idem.		
111	Eduardo Fernández Montalvo.	Valencia	14	Agosto	1876	38	6	6	8	4	3	8	4	Estación Sanitaria de Alicante.	Idem.—Idem.		
112	Juan Alvarez Castilla	Granada	24	Diciembre	1878	38	6	6	8	4	3	8	4	Guadalajara	Idem.—Idem.		
113	Manuel Díaz Barón.	Sevilla	22	Marzo	1879	38	6	6	8	4	3	8	4	Estación Sanitaria de Sevilla	Idem.		
114	Manuel López Herrera.	Idem	27	Julio	1880	36	6	6	8	4	3	8	4	Ministerio	Idem.—Apto por examen.		

115	Antonio Domínguez García.....	Orense.....	14	Junio.....	1882	35	6	6	8	4	8	4	Estación Sanitaria de San Sebastián.....	Idem.—Idem.
116	José Ramón Presas Sobrino.....	Idem.....	19	Diciembre.....	1869	47	6	6	8	3	29	8	Coruña.....	Idem.
117	Enrique Valdés Sastre.....	Madrid.....	28	Enero.....	1874	43	6	6	8	3	28	8	Cádiz.....	Idem.—Apto por examen.
118	Ramón Rivas Larráy.....	Zaragoza.....	31	Agosto.....	1876	40	6	6	8	3	28	8	Ministerio.....	Idem.—Idem.
119	Tomás Núñez Riveras.....	Castellón.....	3	Febrero.....	1878	39	6	6	8	3	28	8	Valencia.....	Idem.—Idem.
120	Emilio González Sanz.....	Vizcaya.....	6	Abril.....	1883	34	6	6	8	3	28	8	Ministerio.....	Idem.—Idem.
121	Rufino Fraile Calleja.....	Segovia.....	16	Noviembre.....	1869	47	6	6	8	3	27	8	Gerona.....	Idem.—Idem.
122	Victor Benito Galíndez.....	Alava.....	21	Octubre.....	1881	35	6	6	8	3	26	8	Estación Sanitaria de Pasaes.....	Idem.—Idem.
123	Amando Gordillo Amores.....	Zaragoza.....	30	Enero.....	1882	35	6	6	8	3	23	8	Ministerio.....	Idem.—Idem.
124	Fernando Gallo Núñez.....	Córdoba.....	28	Febrero.....	1882	35	6	6	8	3	23	8	Gobierno de Madrid.....	Idem.—Idem.
125	Francisco Tormo Pastor.....	Valencia.....	26	Enero.....	1874	43	6	6	8	3	22	8	Castellón.....	Idem.
126	Félix García Sánchez.....	Toledo.....	18	Mayo.....	1873	44	6	6	8	3	20	8	Cádiz.....	Idem.—Apto por examen.
127	Juan Gudín Garofa.....	Santander.....	27	Noviembre.....	1869	47	6	6	8	3	19	8	Santander.....	Idem.—Idem.
128	Luis Saavedra Pérez.....	Murcia.....	14	Abril.....	1882	35	6	6	8	3	19	8	Murcia.....	Idem.—Idem.
129	Adolfo Solano Rino.....	Cáceres.....	20	Agosto.....	1872	44	6	6	8	3	18	8	Cáceres.....	Idem.—Idem.
130	Salvador Climent Malonda.....	Valencia.....	28	Septiembre.....	1867	49	6	6	8	3	16	8	Estación Sanitaria de Valencia.....	Idem.—Idem.
131	Juan González Dolgado.....	Salamanca.....	12	Junio.....	1874	43	6	6	8	3	16	8	Vizcaya.....	Idem.
132	Adolfo López Parces.....	Cáceres.....	11	Junio.....	1875	42	6	6	8	3	16	8	Cáceres.....	Idem.—Apto por examen.
133	Manuel Creus Moscosó.....	Filipinas.....	28	Enero.....	1878	39	6	6	8	3	16	8	Avila.....	Idem.
134	José Díaz Torrón.....	Logroño.....	29	Enero.....	1881	36	6	6	8	3	16	8	Málaga.....	Idem.
135	Federico Filiberto Ortiz.....	Idem.....	29	Abril.....	1881	36	6	6	8	3	16	8	Gobierno de Madrid.....	Idem.—Apto por examen.
136	Dámaso García Manjarrís.....	Valladolid.....	4	Octubre.....	1870	40	6	6	8	3	15	8	Valladolid.....	Idem.—Idem.
137	Marcelino Brieva Ruiz.....	Madrid.....	28	Junio.....	1875	42	6	6	8	3	15	8	Ministerio.....	Idem.—Idem.
138	Francisco Solís Donaire.....	Cádiz.....	30	Marzo.....	1878	39	6	6	8	3	15	8	Coruña.....	Idem.
139	Arturo López Cersain Gutiérrez.....	Madrid.....	29	Idem.....	1881	36	6	6	8	3	15	8	Lérida.....	Idem.—Apto por examen.
140	José Torcano González.....	Córdoba.....	6	Abril.....	1880	37	6	6	8	3	14	8	Zamora.....	Idem.
141	Manuel Torres Muras.....	Huesca.....	26	Diciembre.....	1880	36	6	6	8	3	14	8	Soria.....	Idem.—Apto por examen.
142	Luis del Rosal Caro.....	Granada.....	20	Junio.....	1881	36	6	6	8	3	14	8	Granada.....	Idem.—Idem.
143	Jenaro Vives Monserrat.....	Castellón.....	14	Octubre.....	1874	42	6	6	8	3	13	8	Delegación de Mahón.....	Idem.—Idem.
144	José Lozano Carmona.....	Granada.....	18	Marzo.....	1871	46	6	6	8	3	12	8	Estación Sanitaria de Palma de Mallorca.....	Idem.
145	Torbio Velasco Román.....	Valladolid.....	4	Abril.....	1881	36	6	6	8	3	12	8	Valladolid.....	Idem.—Apto por examen.
146	Serafín Alvarez González.....	León.....	10	Julio.....	1868	48	6	6	8	3	11	8	Ministerio.....	Idem.—Idem.
147	Mariano Moradillo López.....	Madrid.....	13	Septiembre.....	1879	37	6	6	8	3	11	8	Estación Sanitaria de Valencia.....	Idem.—Idem.
148	José Prieto Rodríguez.....	Córdoba.....	18	Febrero.....	1881	36	6	6	8	3	11	8	Vizcaya.....	Idem.
149	Antonio Galera Marcos.....	Granada.....	26	Idem.....	1872	45	6	6	8	3	9	8	Estación Sanitaria de Ceuta.....	Idem.
150	Adalberto Carmona Valls.....	Baleares.....	2	Julio.....	1879	37	6	6	8	3	9	8	Albacete.....	Idem.
151	Santiago Bueno Gordo.....	Zaragoza.....	30	Diciembre.....	1883	33	6	6	8	3	9	8	Huesca.....	Idem.—Apto por examen.
152	Abelardo Gutiérrez Rivas.....	Granada.....	6	Agosto.....	1883	33	6	6	8	3	8	8	Granada.....	Idem.—Idem.
153	Justo Reyes Recalde.....	Guipúzcoa.....	2	Noviembre.....	1877	39	6	6	8	3	7	8	Canarias.....	Idem.
154	Juan Salas Alcoba.....	Cádiz.....	17	Septiembre.....	1876	41	6	6	8	3	5	8	Estación Sanitaria de Algeciras.....	Idem.—Apto por examen.
155	Emilio Rodríguez Membibre.....	Zamora.....	28	Abril.....	1874	43	6	6	8	3	4	8	Ministerio.....	Idem.
156	Santiago Miláns del Bosch.....	Valencia.....	7	Septiembre.....	1875	41	6	6	8	3	4	8	Valencia.....	Idem.—Apto por examen.
157	Alejandro Balueza Sobrado.....	Tarragona.....	16	Marzo.....	1882	35	6	6	8	3	1	6	Albacete.....	Idem.
158	Ángel Martín Coca.....	Salamanca.....	19	Enero.....	1878	39	6	6	8	2	24	8	Zamora.....	Idem.
159	Ambrosio Berrio Izquierdo.....	Zaragoza.....	19	Diciembre.....	1880	36	6	6	8	2	17	8	Guipúzcoa.....	Idem.—Apto por examen.
160	Hilario Aguilar López.....	Madrid.....	6	Enero.....	1876	41	6	6	8	2	11	8	Ministerio.....	Idem.—Idem.

(Continuará.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 31 de Marzo de 1917.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE LA POSESIÓN EN EL DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO
	<b>Coronel.</b>			
1	D. Césareo Madrigal y Cano.....	25 Febrero 1853.....	30 Diciembre 1912.....	Madrid.
	<b>Teniente Coronel.</b>			
1	D. Hernán García Obeso y Ochoa.....	15 Abril 1854.....	24 Abril 1914.....	Barcelona.
	<b>Comandantes.</b>			
1	D. José Sánchez Castilla y Carrasco.....	24 Junio 1855.....	22 Febrero 1916.....	Madrid.
2	Adolfo Barrachina Mancheño.....	22 Enero 1872.....	22 Julio 1912.....	Idem.
3	Guillermo Bañares Díez.....	25 Junio 1858.....	1.º Febrero 1917.....	Barcelona.
	<b>Capitanes.</b>			
1	D. Rafael Salgado López.....	1.º Marzo 1870.....	15 Abril 1908.....	Madrid.
2	Antonio Bo Sebastián.....	16 Julio 1862.....	11 Mayo 1908.....	Idem.
3	Justo Conde Martín Corral.....	13 Octubre 1870.....	17 Abril 1909.....	Idem.
4	Paulino Méndez Villalba.....	22 Junio 1871.....	17 Abril 1909.....	Idem.
5	Rufino Domínguez Jiménez.....	10 Julio 1863.....	4 Julio 1909.....	Barcelona.
6	Juan Alastuey Marías.....	20 Octubre 1863.....	22 Febrero 1910.....	Madrid.
7	Escolástico Pangua García.....	10 Febrero 1870.....	13 Abril 1910.....	Idem.
8	Ramón Prado Bahamonde.....	16 Enero 1866.....	1.º Enero 1911.....	Murcia.
9	Antonio Baigorri Aguado.....	23 Enero 1870.....	1.º Enero 1911.....	Alicante.
10	José Alicart España.....	4 Mayo 1872.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
11	Faustino Uvide González.....	15 Febrero 1863.....	8 Enero 1911.....	Barcelona.
12	Julián López Rué.....	10 Noviembre 1867.....	30 Agosto 1911.....	Madrid.
13	Luis Fernández Gómez.....	25 Agosto 1861.....	10 Septiembre 1911.....	Idem.
14	Vicente Hermida Alsó.....	27 Diciembre 1876.....	1.º Enero 1912.....	Vizcaya.
15	Enrique Antón Mariño.....	12 Agosto 1866.....	18 Septiembre 1912.....	Barcelona.
16	Silvestre Mosquera Sánchez.....	10 Junio 1868.....	1.º Enero 1913.....	Idem.
17	Plácido Rodríguez Jiménez.....	5 Octubre 1869.....	1.º Mayo 1913.....	Idem.
18	Ricardo Benedicto Millán.....	15 Junio 1878.....	14 Mayo 1913.....	Madrid.
19	Antonio Cerdeño Martín.....	10 Diciembre 1872.....	5 Febrero 1914.....	Barcelona.
20	Carlos Moreno Manella.....	6 Enero 1871.....	13 Febrero 1915.....	Málaga.
21	Justo Arribas Marín.....	28 Mayo 1875.....	11 Agosto 1915.....	Barcelona.
22	Esteban Mohino Toribio.....	28 Noviembre 1868.....	9 Septiembre 1915.....	Idem.
23	Marcelino Moreno Dorado.....	15 Junio 1870.....	17 Marzo 1916.....	Madrid.
24	Elenterio del Toro Moya.....	5 Marzo 1873.....	29 Enero 1917.....	Barcelona.
25	Bonifacio Gracia Bellón.....	8 Mayo 1874.....	1.º Febrero 1917.....	Sevilla.
26	Cástor Alarcón Rodríguez.....	23 Marzo 1868.....	3 Febrero 1917.....	Coruña.
27	Eduardo de Luis Pérez.....	9 Diciembre 1879.....	8 Febrero 1917.....	Madrid.
28	Calixto Nebreda Arnaiz.....	13 Octubre 1872.....	Electo.....	Barcelona.
	<b>Tenientes.</b>			
1	D. Ricardo Gayán Castán.....	26 Enero 1859.....	30 Septiembre 1903.....	Madrid.
2	Luis Degorgue Nebreda.....	15 Diciembre 1858.....	1.º Noviembre 1905.....	Barcelona.
3	Cipriano Lezcano Gutiérrez.....	25 Septiembre 1873.....	20 Marzo 1906.....	Guipúzcoa.
4	José Algíber Pérez.....	10 Septiembre 1858.....	18 Diciembre 1906.....	Madrid.
5	Julio Cañada Soriano.....	6 Noviembre 1858.....	15 Abril 1908.....	Barcelona.
6	Antonino Muñoz Muñoz.....	10 Mayo 1857.....	5 Junio 1908.....	Madrid.
7	Cipriano Hernández Pérez.....	30 Diciembre 1858.....	1.º Enero 1909.....	Idem.
8	Arturo Domínguez Sagner.....	21 Agosto 1861.....	1.º Enero 1909.....	Barcelona.
9	Santiago Garrigós Monllor.....	15 Mayo 1858.....	3 Junio 1909.....	Madrid.
10	Jacinto Tejero Ferrer.....	11 Septiembre 1858.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
11	Román Fernández Guerra.....	9 Agosto 1859.....	1.º Enero 1911.....	Valladolid.
12	Florencio Vivanco Yanguas.....	2 Mayo 1861.....	1.º Enero 1911.....	Málaga.
13	Valentín Barba Bartolomé.....	3 Noviembre 1861.....	1.º Enero 1911.....	Valencia.
14	Gregorio Carrillo Martín.....	24 Diciembre 1862.....	1.º Enero 1911.....	Santander.
15	Narciso Remiro Vicente.....	29 Octubre 1859.....	2 Junio 1911.....	Zaragoza.
16	Juan Berrocal Moriches.....	22 Noviembre 1860.....	9 Julio 1911.....	Barcelona.
17	Gregorio Blázquez Artiguez.....	1.º Enero 1875.....	1.º Marzo 1912.....	Idem.
18	Saturnino Martínez Rubert.....	21 Febrero 1876.....	16 Junio 1912.....	Madrid.
19	Juan Redondo Fardo.....	19 Abril 1876.....	16 Junio 1912.....	Tenerife.
20	Seberiano Abaytúa Olmos.....	8 Noviembre 1875.....	5 Julio 1912.....	Vizcaya.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DE LA POSESIÓN EN EL DESTINO	PROVINCIA DE DESTINO
21	D. Marcelo Aguilera Fernández.....	29 Mayo 1878.....	3 Agosto 1912.....	Barcelona.
22	Antonio de la Cruz Orejana.....	7 Septiembre 1875.....	22 Noviembre 1912.....	Madrid.
23	José Cañellas Martí.....	16 Octubre 1872.....	24 Enero 1913.....	Barcelona.
24	Vicente Blanco Taboada.....	3 Noviembre 1877.....	24 Enero 1913.....	Madrid.
25	Andrés Díez Álvarez.....	5 Enero 1861.....	2 Abril 1913.....	Oviedo.
26	Luis Herrero Castellano.....	8 Octubre 1874.....	13 Mayo 1918.....	Madrid.
27	Juan Arenas Cabrera.....	27 Noviembre 1860.....	17 Mayo 1913.....	Huelva.
28	Fernando Alonso Santos.....	19 Noviembre 1859.....	17 Junio 1913.....	León.
29	Casto Núñez Toro.....	9 Mayo 1863.....	17 Junio 1913.....	Madrid.
30	Manuel Rollán García.....	1.º Enero 1873.....	17 Junio 1913.....	Idem.
31	Pedro Urbán Naya.....	22 Octubre 1877.....	17 Junio 1913.....	Alicante.
32	Eduardo Almagro Mascarós.....	13 Octubre 1871.....	16 Octubre 1913.....	Valencia.
33	Marcelino Rubio Romero.....	29 Octubre 1873.....	16 Octubre 1913.....	Madrid.
34	Julio Maeso Vélez.....	5 Julio 1880.....	29 Noviembre 1913.....	Idem.
35	Joaquín Goicoechea Asiain.....	20 Marzo 1875.....	20 Febrero 1914.....	Barcelona.
36	Ruperto Gómez Aragonés.....	27 Marzo 1876.....	8 Marzo 1914.....	Madrid.
37	Raimundo Castellanos Faicas.....	15 Marzo 1872.....	17 Marzo 1914.....	Barcelona.
38	Adolfo Álvarez Doza.....	19 Septiembre 1872.....	19 Marzo 1914.....	Madrid.
39	Elizardo Martínez Sánchez.....	11 Septiembre 1884.....	19 Marzo 1914.....	Barcelona.
40	José Bueren Ortega.....	17 Septiembre 1885.....	1.º Abril 1914.....	Madrid.
41	Juan Puertes Gómez.....	6 Mayo 1877.....	20 Agosto 1914.....	Las Palmas.
42	Hermógenes Moreno Hernández.....	19 Abril 1873.....	1.º Septiembre 1914.....	Salamanca.
43	Emilio López Menchero y González de la Higuera.....	5 Enero 1874.....	8 Noviembre 1914.....	Madrid.
44	José Arbós Ventura.....	28 Agosto 1877.....	9 Febrero 1915.....	Barcelona.
45	José Cobo Gálvez.....	31 Agosto 1876.....	21 Febrero 1915.....	Cádiz.
46	José Méndez García.....	1.º Febrero 1873.....	25 Febrero 1915.....	Coruña.
47	Valentín Lechuga Martín.....	3 Noviembre 1873.....	1.º Marzo 1915.....	Madrid.
48	Manuel Cebrián Martínez.....	17 Octubre 1872.....	15 Marzo 1915.....	Badajoz.
49	Ruperto Regadera Oliva.....	27 Marzo 1888.....	16 Marzo 1915.....	Murcia.
50	Antonio García Tenorio.....	13 Julio 1870.....	21 Marzo 1915.....	Granada.
51	Matías Blanco Gil.....	14 Noviembre 1882.....	4 Abril 1915.....	Madrid.
52	Casimiro Sánchez Cadahia.....	19 Abril 1862.....	10 Abril 1915.....	Lugo.
53	Manuel Tárrega Travesí.....	7 Septiembre 1885.....	21 Abril 1915.....	Madrid.
54	Federico González González.....	7 Diciembre 1875.....	27 Abril 1915.....	Oviedo.
55	Escolástico Ferrera Blázquez.....	10 Febrero 1873.....	29 Abril 1915.....	Madrid.
56	Miguel Llobera Guasp.....	2 Junio 1875.....	1.º Mayo 1915.....	Barcelona.
57	León Álvarez Lozano.....	11 Abril 1875.....	7 Mayo 1915.....	Coruña.
58	Baldomero Emperador Galar.....	30 Noviembre 1873.....	12 Mayo 1915.....	Pontevedra.
59	Adolfo Martínez Reyes.....	18 Noviembre 1876.....	18 Mayo 1915.....	Melilla.
60	Pablo Álvarez Fernández.....	6 Enero 1875.....	28 Mayo 1915.....	Barcelona.
61	Pío Francisco Angulo.....	16 Junio 1875.....	1.º Julio 1915.....	Madrid.
62	Manuel Basallote Rodríguez.....	17 Febrero 1874.....	11 Agosto 1915.....	Barcelona.
63	Emilio Baldrich Pita.....	11 Febrero 1873.....	30 Octubre 1915.....	Coruña.
64	Florencio Carrasco Berzosa.....	11 Mayo 1874.....	1.º Diciembre 1915.....	Barcelona.
65	Rogelio Castedo Cala.....	9 Enero 1879.....	14 Diciembre 1915.....	Sevilla.
66	Baltasar Esparza Zurra.....	6 Enero 1869.....	21 Febrero 1916.....	Barcelona.
67	Isaac González Álvarez.....	7 Marzo 1876.....	8 Abril 1916.....	Jaén.
68	Salustiano Jiménez Rubio.....	23 Junio 1880.....	2 Noviembre 1916.....	Alicante.
69	Máximo Magán Rodríguez.....	8 Enero 1874.....	21 Diciembre 1916.....	Sevilla.
70	Sixto Muñiz Martínez.....	7 Mayo 1874.....	1.º Enero 1917.....	Idem.
71	Hermánigo Vigil Ugalde.....	21 Enero 1887.....	1.º Enero 1917.....	Valencia.
72	Juan Yagüe Carrasco.....	30 Marzo 1874.....	5 Enero 1917.....	Murcia.
73	Manuel Martínez Ibáñez.....	13 Agosto 1867.....	19 Febrero 1917.....	Madrid.
74	Rafael Poyato Camacho.....	14 Enero 1867.....	21 Febrero 1917.....	Málaga.
75	José Montañez Martínez.....	15 Octubre 1883.....	2 Marzo 1917.....	Madrid.
76	Emilio Rojo Alvarez.....	8 Junio 1866.....	Electo.....	Sevilla.
77	Salvador Martín López.....	26 Septiembre 1866.....	Idem.....	Vizcaya.
78	Lucio Hernández Muñoz.....	13 Diciembre 1865.....	Idem.....	Barcelona.
79	Manuel Domínguez Saguer.....	15 Abril 1866.....	Idem.....	Idem.

Personal en expectación de destino.

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
	<b>Capitanes con preferencia para el reingreso porque al ascender llevaban más de dos años prestando servicio activo en el Cuerpo de Seguridad, como Tenientes.</b>		<b>Capitanes aprobados en concurso.</b>
1	D. Felipe Artal Soriano.	1	D. Ambrosio Comunión Arnáiz.
2	Manuel Jorge Ramos.	2	Valentín Lasheras Aliaga.
3	Láborio Marcos Arias.	3	Pascual Martí Pablo.
		4	Pedro Baselga Herrero.
		5	Carlos Rubio Fernández.
		6	Mariano Paniello Larra.

Número	NOMBRES	Número	NOMBRES
7	D. Francisco Sousa Ruiz.	4	D. Arturo Gómez Castillo.
8	Serafin Correa Pérez.	5	Francisco Rodríguez Arias Moforo
9	José Mariño Expósito.	6	Luis López Buitrago.
10	Angel Baró Sánchez.	7	Alfonso Alamillo Alamillo.
11	Fernando Moreno López de Lara.	8	Andrés González González.
12	Salvador Montero Lorente.	9	Juliano Quevedo Rasiña.
	<b>Tenientes aprobados en concurso.</b>	10	Pablo Miguel Rábanos.
1	D. Manuel López Pereantón.	11	Antonio Velasco Pérez.
2	Gumersindo Salinas Fernández.	12	José Macián Martínez.
3	Jacinto Gutiérrez Morales.	13	Juan Esteban Martínez.
		14	Angel Carmena Tortosa.
		15	Hipólito Almarza Mendivil.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO	SUELDO ANUAL Ptas.
<b>Sargentos.</b>						
1	D. Venancio Infante Arribas	18 Mayo 1859	3 Julio 1885	1.º Mayo 1913	Madrid	2.250
2	Fructuoso Rilova Valtierra	13 Diciembre 1860	25 Febrero 1888	26 Enero 1917	Idem	2.250
3	Ramón Menéndez Suárez	30 Abril 1862	25 Febrero 1888	1.º Mayo 1913	Idem	2.000
4	Ramón Allué Marco	13 Mayo 1864	17 Noviembre 1890	3 Octubre 1913	Idem	2.000
5	Antonio Arauzo Trapero	21 Abril 1863	3 Enero 1892	4 Marzo 1916	Idem	2.000
6	Máximo García Fuentes	24 Diciembre 1872	1.º Noviembre 1905	26 Enero 1917	Idem	2.000
7	Ruperto Berrio Mario	27 Marzo 1860	13 Febrero 1885	1.º Mayo 1913	Idem	1.750
8	Manuel Álvarez Díaz	9 Octubre 1860	11 Febrero 1888	1.º Mayo 1913	Idem	1.750
9	José Pérez Cortés	5 Septiembre 1861	10 Enero 1895	3 Octubre 1913	Idem	1.750
10	Ramón García Delgado	31 Agosto 1868	25 Mayo 1895	10 Octubre 1915	Idem	1.750
11	Espiridión Membrillo Charco-grande	14 Diciembre 1864	4 Septiembre 1900	1.º Abril 1916	Idem	1.750
12	Pedro Cobo López	30 Abril 1873	21 Enero 1904	17 Febrero 1916	Idem	1.750
13	Juan Pascual Callejo	24 Noviembre 1865	24 Noviembre 1896	18 Abril 1908	Idem	1.500
14	Juan Pérez Merino	7 Septiembre 1865	20 Junio 1892	1.º Septiembre 1908	Vizcaya	1.500
15	Severo Lipiz Vega	6 Noviembre 1867	21 Marzo 1894	1.º Octubre 1908	Madrid	1.500
16	José López Lemus	2 Diciembre 1867	13 Abril 1894	1.º Enero 1909	Granada	1.500
17	Lorenzo Fernández Cantero	2 Octubre 1871	29 Mayo 1899	1.º Enero 1909	Santander	1.500
18	Bernabé Valpuesta Dueñas	11 Junio 1871	28 Septiembre 1900	1.º Enero 1909	Barcelona	1.500
19	Cayo Arciniega Arroyo	20 Abril 1873	25 Enero 1901	1.º Enero 1909	Málaga	1.500
20	Juan Rodríguez Roas	21 Febrero 1872	1.º Diciembre 1901	1.º Enero 1909	Badajoz	1.500
21	Conrado Sabatés Saló	21 Diciembre 1877	1.º Febrero 1902	1.º Enero 1909	León	1.500
22	Francisco Linares Pascual	15 Marzo 1861	24 Marzo 1903	1.º Enero 1909	Murcia	1.500
23	Salvador Herrera Adell	25 Noviembre 1877	21 Febrero 1905	1.º Enero 1909	Melilla	1.500
24	Higinio Torres Mansilla	11 Enero 1865	1.º Noviembre 1905	1.º Enero 1909	Barcelona	1.500
25	Basilio Moro Alaejos	14 Junio 1862	22 Junio 1889	1.º Abril 1909	Madrid	1.500
26	José González Rodríguez	5 Mayo 1860	25 Octubre 1885	10 Abril 1909	Barcelona	1.500
27	Celedonio Rodríguez Vázquez	3 Marzo 1861	7 Enero 1890	18 Septiembre 1909	Madrid	1.500
28	José María de la Torre Pantoja	14 Octubre 1870	1.º Abril 1896	9 Enero 1910	Idem	1.500
29	Juan Aparicio Martínez	8 Noviembre 1880	21 Febrero 1905	19 Enero 1910	Murcia	1.500
30	José Calvo Sánchez	7 Abril 1879	8 Febrero 1902	13 Abril 1910	Coruña	1.500
31	Francisco Figueroa Torres	3 Mayo 1880	1.º Noviembre 1905	1.º Julio 1910	Barcelona	1.500
32	Teófilo Espada Sánchez	22 Julio 1875	21 Abril 1901	26 Julio 1910	Madrid	1.500
33	Valentín Vigil Pardo	28 Diciembre 1862	1.º Octubre 1896	1.º Enero 1911	Cádiz	1.500
34	Esteban Moreno Puebla	21 Noviembre 1871	20 Julio 1898	1.º Enero 1911	Oviedo	1.500
35	Pedro Cornejo Hernández	23 Febrero 1869	2 Diciembre 1899	1.º Enero 1911	Jaén	1.500
36	Victor López Zudaire	6 Marzo 1874	22 Abril 1900	1.º Enero 1911	Vizcaya	1.500
37	Antonio Molina Caballero	13 Junio 1880	21 Octubre 1903	1.º Enero 1911	Málaga	1.500
38	Clemente Torres Marín	5 Mayo 1878	4 Enero 1902	3 Enero 1911	Valencia	1.500
39	Antonio Novis Alvarez	21 Marzo 1871	7 Febrero 1902	3 Enero 1911	Idem	1.500
40	Enrique Garbayo Garbayo	13 Noviembre 1875	6 Marzo 1902	3 Enero 1911	Alicante	1.500
41	Félix Zarzosa Zarzosa	20 Noviembre 1859	24 Agosto 1898	4 Enero 1911	Barcelona	1.500
42	Desiderio López Rojo	11 Febrero 1879	2 Septiembre 1901	4 Enero 1911	Idem	1.500
43	Mariano Galiano Alvarez	24 Febrero 1869	3 Enero 1896	18 Enero 1911	Salamanca	1.500
44	José Santos Díez	7 Mayo 1865	14 Febrero 1896	19 Enero 1911	Coruña	1.500
45	José López del Valle	6 Octubre 1876	7 Marzo 1901	3 Abril 1911	Lugo	1.500
46	Segundo Cabrero Abuja	2 Mayo 1865	3 Enero 1903	26 Mayo 1911	Santander	1.500
47	José Pérez Merino	19 Junio 1870	14 Diciembre 1899	26 Junio 1911	Valencia	1.500
48	Pedro Moreno Cobo	31 Enero 1879	1.º Octubre 1903	1.º Julio 1911	Madrid	1.500
49	Dámaso Mendoza Benito	11 Diciembre 1864	21 Mayo 1903	14 Agosto 1911	Las Palmas	1.500
50	Fernando Navarro Barrios	30 Mayo 1867	1.º Noviembre 1905	20 Agosto 1911	Barcelona	1.500
51	Faustino Nieto Reguera	15 Febrero 1877	19 Octubre 1903	1.º Enero 1912	Idem	1.500
52	Francisco Linares Villasevil	24 Julio 1865	1.º Mayo 1893	3 Enero 1912	Madrid	1.500
53	Gabriel Comas Bibiloni	28 Agosto 1868	1.º Noviembre 1905	26 Marzo 1912	Barcelona	1.500
54	Marco Moreno Arredondo	18 Junio 1876	28 Junio 1901	1.º Abril 1912	Orense	1.500
55	José Carretero García	17 Febrero 1871	23 Febrero 1906	13 Abril 1912	Barcelona	1.500
56	Santiago Martín García	6 Septiembre 1878	1.º Noviembre 1905	18 Abril 1912	Valencia	1.500
57	Pedro Martín Jiménez	18 Enero 1866	11 Septiembre 1902	19 Abril 1912	Málaga	1.500
58	Eduardo Ortega Sáenz	18 Octubre 1876	21 Febrero 1905	23 Abril 1912	Barcelona	1.500



Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO	SUELDO ANUAL — Pesetas.
59	D. Joaquín Gambín Bernabéu	5 Octubre 1867	25 Agosto 1895	1.º Julio 1912	Madrid	1.500
60	Isidro Marín Sánchez	7 Octubre 1873	10 Enero 1906	5 Agosto 1912	Barcelona	1.500
61	Andrés Rubiños Iglesias	13 Julio 1860	4 Enero 1902	2 Diciembre 1912	Coruña	1.500
62	José Rodríguez Barbeito	10 Abril 1877	21 Octubre 1903	20 Diciembre 1912	Oviedo	1.500
63	Luis Muñoz Cantero	16 Febrero 1868	5 Junio 1896	10 Febrero 1913	Granada	1.500
64	Adrián Sánchez González	8 Septiembre 1863	17 Agosto 1886	1.º Mayo 1913	Madrid	1.500
65	José Ramón García Raimúndez	14 Diciembre 1877	1.º Enero 1901	1.º Mayo 1913	Valencia	1.500
66	Santos Laín Laín	1.º Noviembre 1871	4 Enero 1906	1.º Mayo 1913	Zaragoza	1.500
67	Gregorio Ventura Lusilla	24 Marzo 1874	17 Julio 1898	13 Mayo 1913	Valencia	1.500
68	Carmelo López López	16 Julio 1866	22 Enero 1895	21 Octubre 1913	Madrid	1.500
69	Francisco Sanz García	2 Marzo 1875	3 Marzo 1902	21 Octubre 1913	Idem	1.500
70	Pablo Serrano Elvira	30 Junio 1859	20 Agosto 1896	28 Octubre 1913	Zaragoza	1.500
71	José Lombardero San Miguel	3 Septiembre 1878	21 Febrero 1905	28 Octubre 1913	Vizcaya	1.500
72	José Mourelo Maceda	19 Abril 1859	20 Agosto 1887	12 Noviembre 1913	León	1.500
73	Sotero Causapié Pérez	11 Febrero 1872	4 Octubre 1901	15 Noviembre 1913	Barcelona	1.500
74	Sinfórico Urosas Vicente	18 Julio 1859	5 Septiembre 1887	22 Noviembre 1913	Huelva	1.500
75	Jesús Díaz-Rullo Parro	16 Julio 1872	20 Octubre 1899	24 Noviembre 1913	Madrid	1.500
76	Matías Carro Ferrero	23 Febrero 1860	10 Enero 1901	1.º Febrero 1914	Valladolid	1.500
77	Maximino Buey Pérez	29 Julio 1865	11 Marzo 1894	1.º Mayo 1914	Idem	1.500
78	Alejandro Bazén Destrués	7 Diciembre 1880	10 Junio 1908	16 Octubre 1914	Sevilla	1.500
79	Juan Artiaga Serrano	21 Agosto 1860	19 Octubre 1895	19 Diciembre 1914	Santa Cruz de Tenerife	1.500
80	Domingo Rodríguez Rodríguez	27 Marzo 1870	23 Octubre 1903	9 Febrero 1915	Alicante	1.500
81	Tomás Sánchez García	5 Febrero 1870	10 Octubre 1896	31 Julio 1915	Pontvedra	1.500
82	Francisco Cruz Ballester	25 Enero 1879	4 Febrero 1906	8 Octubre 1915	Barcelona	1.500
83	Mannel Ferreiro Incógnito	18 Diciembre 1859	23 Mayo 1886	10 Noviembre 1915	Alicante	1.500
84	Segundo Flores Miranda	4 Junio 1862	24 Febrero 1896	24 Febrero 1916	Sevilla	1.500
85	Federico Molina Caballero	24 Enero 1866	6 Julio 1899	23 Marzo 1916	Guipúzcoa	1.500
86	Emiliano Saldaña Miguel	15 Diciembre 1865	21 Marzo 1900	10 Abril 1916	Sevilla	1.500
87	José Puster Hernández	15 Enero 1885	1.º Enero 1909	22 Mayo 1916	Alicante	1.500
88	Mannel Heribón Ferrán Pz	24 Mayo 1875	21 Febrero 1905	15 Julio 1916	Coruña	1.500
89	Francisco Román Contreras	11 Diciembre 1867	1.º Noviembre 1905	18 Octubre 1916	Sevilla	1.500
90	Adolfo González Posada Muñoz	16 Julio 1872	4 Octubre 1905	1.º Diciembre 1916	Cádiz	1.500
91	Felipe Navarro López	27 Mayo 1879	26 Junio 1902	30 Diciembre 1916	Coruña	1.500
92	Miguel del Río Vilella	26 Marzo 1887	13 Marzo 1908	17 Febrero 1917	Barcelona	1.500
93	Enrique Rodríguez Pérez	23 Marzo 1873	26 Octubre 1905	19 Marzo 1917	Murcia	1.500
94	Angel Alvarez Aguilar	5 Diciembre 1878	24 Septiembre 1902	Electo	Vizcaya	1.500

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
<b>Cabos.</b>					
1	D. Pedro Sureda Artigues	16 Enero 1868	28 Noviembre 1892	1.º Octubre 1903	Madrid
2	Eugenio de Frutos Mur	2 Noviembre 1877	12 Agosto 1900	18 Marzo 1905	Idem
3	Jesús Gutiérrez Briones	17 Abril 1870	2 Septiembre 1900	19 Agosto 1906	Idem
4	Marcos Pardo Milot	16 Mayo 1868	12 Mayo 1898	1.º Marzo 1908	Idem
5	Ramón Laguna Jiménez	2 Noviembre 1864	4 Enero 1906	18 Abril 1908	Barcelona
6	José García Esteban	19 Marzo 1861	3 Marzo 1888	1.º Enero 1909	Madrid
7	Angel López Sánchez	2 Agosto 1874	6 Enero 1901	1.º Enero 1909	Idem
8	Vicente Gómez Irimia	12 Marzo 1876	21 Octubre 1903	1.º Enero 1909	Barcelona
9	José Perozo Díaz	14 Mayo 1877	21 Enero 1904	1.º Enero 1909	Idem
10	José María Gómez Gorgojo	26 Enero 1881	21 Febrero 1905	1.º Enero 1909	Coruña
11	Antonio Adell Castell	5 Septiembre 1880	4 Octubre 1905	1.º Enero 1909	Madrid
12	Manuel Cola Granllera	18 Marzo 1869	3 Enero 1906	1.º Enero 1909	Valencia
13	Juan Rajó López	13 Enero 1869	21 Mayo 1903	8 Enero 1909	Orense
14	Lucio Domínguez García	2 Marzo 1863	24 Noviembre 1890	1.º Abril 1909	Madrid
15	Andrés Benítez González	6 Septiembre 1864	1.º Abril 1893	10 Abril 1909	Barcelona
16	Arturo Sánchez Peral	14 Agosto 1875	6 Junio 1901	21 Mayo 1909	Madrid
17	José García Incógnito	12 Octubre 1862	16 Diciembre 1892	1.º Junio 1909	Idem
18	Andrés Diéguez Pellitero	7 Febrero 1874	10 Febrero 1907	21 Junio 1909	Idem
19	Baldomero Yuste Rosanes	28 Febrero 1865	1.º Noviembre 1905	8 Julio 1909	Santa Cruz de Tenerife
20	Lorenzo Sanz Villas	10 Agosto 1880	1.º Enero 1906	22 Agosto 1909	Barcelona
21	Juan del Agua Ortega	12 Junio 1865	11 Diciembre 1905	1.º Septiembre 1909	Idem
22	Federico Linera García	16 Diciembre 1870	28 Noviembre 1901	11 Septiembre 1909	Idem
23	Antonio Jiménez Losa	21 Enero 1860	1.º Noviembre 1887	17 Septiembre 1909	Madrid
24	Cayetano Puig Herráiz	7 Agosto 1873	31 Enero 1901	9 Enero 1910	Idem
25	Valeriano Navarro Gómez	16 Junio 1874	1.º Junio 1907	17 Enero 1910	Idem
26	Tomás Bandos Sanz	7 Marzo 1877	25 Junio 1902	19 Enero 1910	Idem
27	Avelino Aumente Martín	31 Diciembre 1875	1.º Octubre 1903	4 Febrero 1910	Zaragoza
28	Juan Ramírez Plasencia	27 Diciembre 1861	3 Noviembre 1899	21 Febrero 1910	Madrid
29	José Argüeso Calderón	22 Abril 1877	1.º Enero 1905	1.º Marzo 1910	Barcelona
30	Francisco Morante Díaz	11 Enero 1876	1.º Noviembre 1905	4 Marzo 1910	Oviedo
31	Deogracias Espín Izquierdo	1.º Junio 1877	1.º Octubre 1903	14 Marzo 1910	Idem

frente, nariz y boca regulares, barba naciente, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo, y según noticias en la Habana; procesado por no presentarse al servicio cuando fué llamado; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante, de esta Comandancia D. José Miralles Bernabéu, á responder en causa que como prófugo se le instruye.—Ibiza, 27 de Junio de 1917. José Miralles. JM—2849

5719

ESCANDELL ROIG, Ramón; hijo de José y Catalina, natural de Ibiza, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuyas señas son: cuerpo crecido, ojos melados, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba naciente, color sano, tiene una cicatriz en la parte inferior de la mandíbula derecha; domiciliado últimamente en su pueblo, y según noticias en América; procesado por no presentarse en esta Comandancia cuando fué llamado para el servicio; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante, de esta Comandancia D. José Miralles Bernabéu, á responder en causa que como prófugo instruye á dicho inscripto.—Ibiza, 27 de Junio de 1917.—José Miralles. JM—2851

5720

FREIRE MARTINEZ, José Luis; hijo de Manuel y María; natural de La Coruña, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada D. Manuel Bstarreche y Díez de Bulnes.—Cádiz, 31 de Mayo de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bstarreche. JM—2790

5721

GARCIA MOLINA, Francisco; natural de Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez de Navío D. Manuel Garcés de los Fagos y García de la Vega, Juez instructor, del crucero *Reina Regente*.—A bordo, Carraca, 15 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Manuel Garcés de los Fagos. JM—2799

5722

GARCIA PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y María del Carmen; domiciliado últimamente en Carboneras (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina D. Eduardo Gutiérrez Ruiz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre próximo pasado, para recoger su cartilla naval; de no comparecer en el término expresado en requisitorias insertas en el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia y GACETA DE MADRID, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada. Garrucha, 26 de Junio de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez. JM—2837

5723

GOMEZ MARTIN, Victoriano; hijo de Jenaro y Benita, natural de Armuña, partido de Santa María de Nieva (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente,

de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, se presentó á las operaciones de quintas en el distrito del Hospicio; procesado por la falta grave de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, don José Peñaranda Fernández, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 14 de Junio de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Peñarredón. JG—2886

5724

GOMEZ PEREZ, Antonio; hijo de Clemente y Bárbara, natural de Trave, Ayuntamiento de Viladrevos, provincia de Orense, nació en 30 de Abril de 1895, de profesión labrador, su estado soltero, su estatura 1,550 metros, sus señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado á la concentración, dispuesta por Real orden de 22 de Enero último (D. O., número 19); comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, D. Antonio Luque Romero, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 13 de Junio de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Luque. JG—2870

5725

CARMENA CARRILLO, Rufina; natural de Villaluenga de la Sagra (Toledo), de estado soltero, profesión esquizador, de veintiocho años, hijo de Baldomero y Eufemia; domiciliado últimamente en la Corredera Baja de San Pablo, número 9; procesado por estafa en causa número 1.199 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 8810

5726

COLINET PAEZ, Rafael (a) Puli; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle del Pozo, 11, 6 Ruiseñor, 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 8757

5727

GIL SANJUAN, Rafael; de veinte años, hijo de Juan Bautista y Josefa; Joaquín Martínez Hernández (a) Yugada, de veinte años; Juan Pascual López (a) Oña, de veintidós años, hijo de José y Josefa, y Julián Sampere Martínez (a) Maera, de veintidós años, los cuatro jornaleros, naturales y vecinos de Sevilla, hoy en ignorado paradero; procesados por robo de leña y daños; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, para constituirse en prisión y notificarle el auto de terminación de sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes. 9269

5728

GINER BORONAL, Enrique; hijo de Francisco y María, natural de Penáguila

(Alicante), de estado casado, profesión abaniquero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, número 39, bajo; procesado por contrabando de tabaco en causa número 135 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto decretando su prisión é ingreso en la Cárcel y otras diligencias; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 8252

5729

FERNANDEZ, Elena; de profesión criada de servir; domiciliada últimamente en la calle de Peligros, números 6 y 8, casa de viajeros; procesada por hurto en causa número 570 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de ser reducida á prisión. 8987

5730

GARCIA RODRIGUEZ, Cayo; natural de Colmenar de Oreja, de estado soltero, escribiente, de veinticuatro años, hijo de Lucas y Escolástica, sin domicilio; procesado por estafa en causa número 1.007 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, á fin de ser reducido á prisión. 8142

5731

GONZALEZ VILLENA, Joaquín; natural de Priego (Córdoba), de estado soltero, profesión mecánico, de dieciséis años, hijo de Baldomero y Julia; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 4, piso cuarto; procesado por hurto en causa número 1.000-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, para notificarle y llevar á efecto lo acordado en el auto dictado por la Superioridad. 7981

5732

RIUS GELABERT, José María; hijo de José y María del Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro sano, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 6, segundo izquierda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 8813

5733

SANCHEZ CASTILLEJO, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de Vergara, 6, segundo; procesado por contrabando de tabaco en causa número 138 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto decretando su prisión é ingreso en la Cárcel y otras diligencias, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 8251

5734

SANCHEZ, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, número 60; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 8812

5735

**TORRES BLANCO, Francisco Javier;** natural de Granada, de estado casado, cesante, de treinta y ocho años, hijo de Francisco Javier y María de las Angustias; domiciliado últimamente en la calle del Barco, 4; procesado por quebrantamiento de depósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 7980

5736

**VILLENA, Enrique;** de veinticuatro a veintiséis años, de regular estatura, delgado, color rubio, ojos azules; viste de blusa, alpargatas y gorra y acostumbra a frecuentar las calles de Padilla y Grabador Selma, de Valencia; procesado por disparo y lesiones; residente en dicha ciudad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dentro de diez días; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 8761

**Juzgados de Primera Instancia****BARCELONA — LONJA**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta capital, en providencia del día 4 de los corrientes, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, seguido bajo mi actuación por D. Narciso, D. Luis y D.<sup>a</sup> Encarnación Canals y Casals, sobre apertura y protocolización del testamento cerrado de D.<sup>a</sup> Carmen Casals y Altimiza, contra D. Ramón Canals Casals y las ignoradas personas á quienes pueda interesar la apertura del indicado testamento, se hace un segundo llamamiento á dichos demandados, de ignorado paradero, emplazándoles para que, dentro del nuevo término de cinco días que al efecto se les concede, se personen en los autos, debidamente representados, con el fin de contestar la demanda en el plazo de la Ley, quedando á su disposición en Secretaría del infrascrito las copias de la aludida demanda y de los documentos con ella acompañados, y parándoles el mismo perjuicio que si se llevase á cabo la diligencia en su persona.

Barcelona, 7 de Agosto de 1917.—El Secretario judicial: Por D. Tomás Riera y Sans, P. Foraster. X—1682

**BETANZOS**

D. Manuel Martínez Teijeiro, Secretario del Juzgado de instrucción de Betanzos.

Certifico: Que en la pieza separada del sumario número 111 de este año, sobre tentativa de hurto, contra Antonio Fernández Vázquez, vecino de Oporto, que trata de la prisión provisional, se dictó la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Fidalgo.—Betanzos 17 de Julio de 1917.—Dado cuenta: no habiendo comparecido ayer el procesado Antonio Fernández Vázquez á hacer la presentación acordada, se señala á su fiador, Carmen Rodríguez Carén, el término de diez días para que lo presente, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se procederá á hacer efectiva la fianza, declarándola adjudicada al Estado.

«Lo acordó y rubrica.—Certifico.—Rubricado.—Martínez.»

En consecuencia, por la presente cédula, notifico á la Carmen Rodríguez Ca-

rén, vecina de Vigo, calle de los Peligros, que se ausentó á ignorado paradero, la providencia inserta.

Betanzos, 28 de Julio de 1917.—Manuel Martínez Teijeiro. JO—9275

**CHINCHILLA**

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de Rafael Jiménez García, de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Saturnino y Jeroma, condenado en causa sobre estafa á la multa de 150 pesetas, y por su insolvencia, á la prisión sustitutoria correspondiente, conducción, caso de ser habido, á la prisión provincial de Albacete á cumplir dicho arresto sustitutorio, participándolo á este Juzgado; dicho sujeto es natural y vecino de Hellín, y actualmente en ignorado paradero.

Chinchilla, 28 de Julio de 1917.—José María de la Llave.—El Secretario, Manuel Mateo. JO—3276

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente excito el celo de toda Autoridad y Agentes de la Policía judicial en el descubrimiento del autor ó autores que en los días 23 al 25 del actual sustrajeron 225 pesetas al vecino de la Aldea del Sargal, término de Peñas de San Pedro, Ambrosio Montero García, oradando el techo del edificio en que guardaba aquella cantidad y penetrando en la casa, poniendo á dichos autores á mi disposición en las Cárceles del partido, caso de ser habidos, á resultas del sumario 33 de este año y Juzgado.

Chinchilla, 30 de Julio de 1917.—José María de la Llave.—D. S. O., Manuel Mateo. JO—9277

**GARROVILLAS**

D. Felipe Uribarri Mateos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á los de igual clase, Autoridades y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que por los medios de que disponen se sirvan proceder á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, propios del vecino de Casas de Millán, Agustín Fabián Gallardo, sustraídos de un cercado en aquel término en la noche del 22 del mes actual, y, caso de ser habidos, los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición.

**Señas de los semovientes.**

Una jaca de doce años, negra, raza española, alzada 1,41 metros, con la marca S. A. en el anca izquierda, manchas blancas en ambos costillares, más largas en el derecho, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha con la inicial P y número 11, donde se halla asegurada.

Un caballo capón de trece á catorce años, castaño obscuro, alzada 1,44 metros, raza española, con lunares blancos en el costillar derecho y uno en el dorso, hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 12.

Dado en Garrovillas á 30 de Julio de 1917.—Felipe Uribarri.—El Secretario, Damián Blanco. JO—9278

**IZNALLOZ**

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que se dirá, la cual fué sustraída del sitio conocido por Cañada de Fuente Labela, término de Guardahortuna, en la noche del 22 del actual al vecino de Torre Cerdela Antonio Villegas Sanchiz, y habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en causa que se instruye por hurto de una mula, bajo el número 98 de 1917.

**Señas de la caballería.**

Una mula de cuatro años, alzada 1,46 metros, capa parda, raza española, con un hierro que se le conoce muy poco en el anca derecha y otro en la izquierda, con la inicial G y el número 9 de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Iznalloz á 31 de Julio de 1917. José Ruiz y Delgado.—El Secretario. JO—9346

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que se dirá, la cual fué sustraída en el pueblo de Guardahortuna, al vecino de Torre Tardela, Antonio Salcedo Carrasco, en la noche del 22 del actual, y habida, sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 97 de 1917.

**Señas de la caballería**

Un mulo capón, de siete años, alzada 1,46 metros, capa castaña, raza española, con el hierro en la nalga izquierda y la inicial G, y el número 9 de la Compañía El Fénix Agrícola.

Iznalloz, á 30 de Julio de 1917.—El Juez instructor, José Ruiz y Delgado.—El Secretario. JO—9289

**LINARES**

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía, dispongan se proceda á la averiguación del nombre y apellidos de la persona que el día 25 del actual se fué sustraída, en la estación del paseo de Linarejos, de esta ciudad, de un bolsillo del chaleco, la cantidad de treinta y cinco pesetas, y caso afirmativo le citarán de inmediata comparecencia ante este Juzgado.

Linares, á 27 de Julio de 1917.—El Juez instructor, Bibiano Garzón.—El Secretario, P. A., Ramón Larrubia. JO—9286

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada con fecha 7 del actual, en expediente promovido por D. Gregorio de Angulo García, sobre declaración de ausencia de su hijo D. Jaime de Angulo y Mayo, por hallarse en ignorado paradero, y por lo tanto, que se le nombre representante legal para que en su nombre y representación acepte el legado que le hizo de su tía D.<sup>a</sup> Magdalena Mayo de la Fuente, en su último

testamento, consistente en una participación proindiviso, ó sea, una undécima parte en la mitad de la casa número 3 de la plaza de la Cebada, de esta capital, con las obligaciones impuestas por la testadora, y otorgue con los demás legatarios ó separadamente y con los albaceas de la misma la escritura sobre entrega del legado, y ejerza dicho cargo con las demás facultades inherentes al mismo, para el que se propone á D. José Maeso y Menchel; habiéndose cumplido con lo que prescriben los artículos 2.031 al 2.033 de la ley de Enjuiciamiento Civil; de conformidad con el 2.034; se llama por este primer edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, al ausente D. Jaime de Angulo y Mayo, hijo legítimo de D. Gregorio y de D.<sup>a</sup> Isabel, nacido en la ciudad de París el 22 de Enero de 1857, de estado soltero, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si el D. Jaime no se presentare, para que, dentro del término de dos meses, comparezcan á ejercitar su derecho, verificándolo con los correspondientes documentos que lo acrediten, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid, 8 de Agosto de 1917.—Puebla. Ante mí, P. S., Pablo Gómez Francés.

X—1684

#### SANTONA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia del partido de Santona.

Por el presente hago saber: Que en el pleito de menor cuantía á que se contrae, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente, es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Santona, á 3 de Julio de 1917; el Sr. D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía promovidos ante este Juzgado por el Procurador don Lucilo Bravo Estévez, en nombre y representación de D.<sup>a</sup> Emilia de la Huerta Bekoveell, mayor de edad, propietaria y vecina de Santander, defendida por el Letrado D. Federico de la Lastra contra la herencia yacente ó sucesión de don Santos de la Sota Santiago, vecino que fué del pueblo de Heras, y contra cuantos se crean con derecho para oponerse á lo pretendido por el demandante ó los herederos desconocidos y de ignorado paradero del mismo D. Santos, declarada en rebeldía la parte demandada, y representada, en su consecuencia, por los estrados del Juzgado, sobre reclamación de un crédito de 2.333 pesetas 25 céntimos; derivado de la expropiación y venta de unas fincas que pertenecieron á doña Bernardina de la Huerta Sota, vecina también que fué del pueblo de Heras, y de las que, por testamento, era usufructuario su esposo el D. Santos de la Sota Santiago; crédito que conjuntamente ó en comunidad con otras personas manifiesta la demandante que le pertenece por derecho propio como heredera todas de la D.<sup>a</sup> Bernardina de la Huerta Sota, cuya herencia hállese proindiviso;

»Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar á la demanda interpuesta por el Procurador D. Lucilo Bravo, en representación de D.<sup>a</sup> Emilia de la Huerta Bekoveell contra la herencia yacente ó sucesión de D. Santos de la Sota Santiago ó los herederos de expresada señor, á cuya parte demandada absuelvo de la misma, sin hacer especial imposición de costas; notifíquese esta sentencia perso-

nalmente al litigante rebelde, si así lo pidiere la otra parte, en término de quinto día, haciéndose, en otro caso, la notificación en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Antonio de la Campa.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y á fin de que sirva de notificación á la parte demandada por su rebeldía, se publica referida sentencia, comprensiva de los particulares proinsertos, en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Dado en Santona á 3 de Agosto de 1917.—José Antonio de la Campa.—El Secretario. X—1679

#### SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, á la letra, dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de Segovia, á 14 de Julio de 1917; el Sr. D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, entre partes: de la una, y como demandante, el Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de Toro y de Mesa, Conde de los Villares, mayor de edad, casado, militar, y vecino de Madrid, representado por el Procurador don Juan González Salamanca, bajo la dirección del Letrado D. Manuel Reyes de la Monja y de la Monja, y de la otra, como demandados, D.<sup>a</sup> Paula, D.<sup>a</sup> Asunción y D. Vicente Soto Armesto, D. Francisco, D. Rafael y D. Vicente Aparicio Soto, don Alvaro y D.<sup>a</sup> María del Carmen Gil Delgado y Soto, estos dos últimos en representación de su difunta madre, D.<sup>a</sup> Josefa Soto y Armesto y D. Francisco Aparicio Soto, herederos todos ellos del finado, Excmo. Sr. D. Francisco Soto y Vega, Conde de Encinas, sobre reconocimiento de un censo, valorado en 2.453 pesetas, y por la rebeldía de dichos demandados se han seguido estos autos en los estrados del Juzgado, y

»Fallo que debo condenar y condeno á D.<sup>a</sup> Paula, D.<sup>a</sup> Asunción y D. Vicente Soto Armesto, D. Francisco, D. Rafael y D. Vicente Aparicio Soto, D. Alvaro y D.<sup>a</sup> María del Carmen Gil Delgado y Soto, estos dos en representación de su difunta madre, D.<sup>a</sup> Josefa Soto Armesto, y don Francisco Aparicio Soto, como cesionario de todos los derechos de su hijo D. José, herederos todos de D. Francisco Soto y Vega, Conde de Encinas, á reconocer un censo perpetuo enfiteutico, de 10.000 maravedises de réditos anuales, que se constituyó por escritura otorgada en 20 de Mayo de 1547, y fué reconocido en otra de 16 de Mayo de 1630, sobre fincas sitas en Tres-Casas, Sonsoto y San Cristóbal, en término de ocho días, á contar desde que esta sentencia sea firme, y caso de no poderlo verificar por venta, como libre de expresada finca, ó no constar sobre qué fincas grava, lo rediman, abonando al demandante, señor Conde de los Villares, 2.453 pesetas, ó lo impongan sobre otras fincas, á su elección, todo en el expresado plazo de ocho días, desde que esta resolución sea firme.

»Así por esta mi sentencia, que se notificará con arreglo á la Ley, dada la rebeldía en que se hallan los demandados, definitivamente juzgando, y con expresa condenación de costas á los demandados, lo pronuncio, mando y firmo.—Romualdo Sancho Morlán.

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, por su no comparecencia en los autos, expido el presente en Segovia, á 1.º de Agosto de 1917.—El Juez, Romualdo Sancho Morlán.—El Secretario, Juan B. Copeiro del Villar.

X—1677

#### SEQUEROS

D. Enrique N6 Hernández, Juez de primera instancia de este partido.

Hace saber: Que por el Procurador don Domingo Pérez Domínguez, en nombre y representación de José Antonio González Fuentes y otros vecinos de Puebla de Yeltes, partido de Ciudad Rodrigo, se ha presentado en este Juzgado demanda de juicio civil ordinario de mayor cuantía contra propietarios ó concesionarios de la villa de Tamames, cuyos nombres se desconocen, sobre que se declare que los demandantes tienen preferente derecho sobre cualquiera otros propietarios ó concesionarios de expresada villa, al aprovechamiento indefinido de las aguas que discurren por el arroyo ó regato conocido con el nombre de Altejos, que es el mismo que, naciendo en término de La Bastida, cruza parte de este término, del de Zarzoso, jurisdicción de Cabaco, de los de Aldeanueva, Tamames, Altejos y Puebla de Yeltes, y desemboca al llegar á este último en el río Yéctes, para el riego de sus respectivos predios y abrevadero de ganados, y que se condene á los demandados á que destruyan la represa de base de cal y canto y coronamiento de tierra y piedra, que para desviar las aguas de su curso natural construyeron en el mes de Noviembre de 1915, en término de Tamames, y sitio denominado Altejos, dejando libre y expedito el curso de tales aguas, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ejecutarlo á su costa, indemnización á los actores de los perjuicios que se le hayan irrogado, que serán objeto de tasación, y en las costas. En cuyos autos se dictó providencia con fecha 18 de Julio último, mandando conferir traslado de la demanda á los demandados vecinos de la villa de Tamames que se consideren con derecho á oponerse á la pretensión de los actores, y que se les emplazara para que en el improrrogable plazo de nueve días comparecieran en dichos autos, personándose en forma, cuyo plazo ha expirado sin que ninguno lo haya verificado, y á instancia de la parte actora se ha acordado, en providencia de hoy, emplazar nuevamente á referidos demandados desconocidos, para que en término de cinco días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en aludidos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará rebeldes.

Sequeros, 6 de Agosto de 1917.—El Juez, Enrique N6 Hernández.—Por orden de su señoría, Cipriano Martín Mendoza y Sánchez. X—1678